

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LOS TAITA BUGGYS
S.A. REUNIDA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles, Panzaleo y pasaje s/n, en la ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>FIMA</u>
1	1717221863	ANALUISA GUANOCUNGA LEONARDO ALFREDO	0 \$ 60	
2	1703273324	CAIZA REGIS SEGUNDO RAUL	0 \$ 60	
3	1713520680	CAJAMARCA GOMEZ TELMO EFRAIN	0 \$ 120	
4	1715155311	CERON AYALA CARLOS ELISAR	0 \$ 60	
5	1716443567	CHALPARIZAN TORAL MANUEL MESIAS	0 \$ 60	
6	1709206286	GUACHAMIN BEDON RODRIGO	0 \$ 60	
7	1706548227	GUALOTUÑA OÑA LUIS ARMANDO	0 \$ 60	
8	1713699765	LOGACHO TITO MIGUEL FERNANDO	0 \$ 60	
9	1706292008	MALDONADO GALARZA VICTOR RAMIRO	0 \$ 120	
10	1709897076	PAUCAR GUALOTUÑA JOSE GERMAN	0 \$ 120	
11	1711874915	PAUCAR MOROCHO LUIS FRANCISCO	0 \$ 60	
12	400730396	QUIÑA REINOSO FRANCISCO ISIDRO	0 \$ 60	
13	1705591327	SHIRBE CARPIO JORGE ANIBAL	0 \$ 60	
14	1710481829	SUQUILLO GUALOTUÑA CARLOS ORLANDO	0 \$ 120	

15	1715310114	TIPAN OÑA NELSON ENRIQUE	0 \$ 60	
16	1715790083	TIPAN VASCO JOSE RENE	0 \$ 60	

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: \$ 1.200,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.019 compuestos por:

- ***Estado de situación financiera***
- ***Estado de resultados integrales***
- ***Flujo de efectivo***
- ***Estado de evolución del patrimonio***
- ***Notas a los estados financieros***

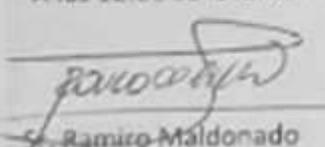
La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión



Ramiro Maldonado

GERENTE GENERAL

